



P E C

(PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO)

**I.E.S “BACHILLER
SABUCO”**

ALBACETE

ÍNDICE

A) INTRODUCCIÓN.

B) ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

1. El Entorno.
2. El equipo docente.
3. Personal administrativo y laboral.
4. Familias.
5. Alumnado.

C) SEÑAS DE IDENTIDAD.

1. Significación histórica del centro.
2. Pluralismo ideológico y valores democráticos.
 - 2.1 Principios.
 - 2.2 Valores.
3. Objetivos.
4. Metodología.

D) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1. Principios de funcionamiento y organización.
2. Estructura organizativa.
3. Órganos y funciones.
4. Oferta de Enseñanza.
5. Definición de la jornada escolar.

E) ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN , REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PEC.

A) INTRODUCCIÓN.

Este Proyecto Educativo de Centro ha sido elaborado en el curso 2007-2008, sin que exista ningún precedente conocido en este instituto.

Define la identidad de nuestro centro docente, partiendo de su realidad concreta. Recoge nuestras señas de identidad: los valores objetivos y prioridades establecidos por el Consejo Escolar y la concreción de los Currículos fijados por el Claustro de profesores. Sirve como marco general de referencia para la actuación de toda la comunidad educativa.

Respetamos el principio de no discriminación y de inclusión educativa, así como el resto de valores y principios recogidos en la L.O.E., como valores fundamentales.

El procedimiento que inicia debe terminarse con las Normas de Convivencia, organización y funcionamiento del Centro que se realizarán en el próximo curso escolar.

Se ha realizado buscando la participación de todos los miembros de nuestra comunidad, en un proceso que ha supuesto la recogida de información sobre la normativa vigente, las posibilidades de actuación, las limitaciones, los recursos disponibles... y es fruto de un proceso de debate y reflexión sobre los datos obtenidos y las propuestas correspondientes de actuación y funcionamiento.

Ha sido elaborado bajo la coordinación del equipo directivo, con la colaboración directa de un grupo de trabajo y supervisado por el CPR. Será aprobado por la mayoría de 2/3 de los componentes del Consejo Escolar con derecho a voto y entrará en vigor en el curso siguiente de su aprobación.

Supone un compromiso en cuanto a:

- Respuestas educativas que deriven del entorno social y cultural del centro y del alumnado.
- Principios educativos que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.
- La adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro.
- La adecuación del Plan de Orientación del centro y la Atención a la Diversidad, así como de otros programas institucionales que se desarrollen en el futuro.
- Los procedimientos de colaboración y coordinación con otros centros docentes, servicios e instituciones del entorno y servicios educativos complementarios.

- Los compromisos adquiridos por la Comunidad Educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

B) ANÁLISIS DE CONTEXTO

1.-EL ENTORNO

El instituto de Enseñanza Secundaria “Bachiller Sabuco” de Albacete está situado en la Avda de España nº 7, en pleno Centro comercial y financiero de la ciudad, dicha avenida es una arteria fundamental que une el Centro histórico con una de las principales zonas de expansión urbana, precisamente en la que se ubica el Campus Universitario.

El aspecto cultural está bastante bien cubierto, ya que a muy escasos metros podemos encontrar la Biblioteca Municipal, con gran capacidad de servicios de préstamo y consulta, así como con espacios para estudiar y muy utilizada por el alumnado; el Museo Arqueológico Provincial, con importantísimas muestras de Edades prehistórica y antigua, visitado en actividades programadas por distintos departamentos del Centro; la sede de la obra social de Castilla-La Mancha con exposiciones continuas de arte, ciclos de conferencias de variada índole y salones de actos que han sido ofrecidos y utilizados por el instituto en numerosas ocasiones.

Igualmente a muy poca distancia se encuentran el Teatro Circo de Albacete y el Auditorio Municipal, que ofrecen representaciones a nivel nacional e internacional no solo con fines comerciales, sino también didácticos programados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla-La Mancha, a cuya invitación el profesorado y alumnado del Centro siempre ha respondido con masiva asistencia.

En el **aspecto deportivo** nuestro instituto es también privilegiado por encontrarse enfrente del parque de Abelardo Sánchez, la mayor y más tradicional zona verde de Albacete, que no solo es un espacio de ocio y esparcimiento para los alumnos y alumnas antes y después de la jornada escolar, sino que es utilizado por el departamento de Educación Física para ampliar las limitadas instalaciones deportivas del Centro, ya que la construcción del edificio es de principios del siglo XX, y por tanto destinado a un menor número del alumnado. A ello hay que sumar la imposibilidad de ampliación por carecer de espacio alrededor y su catalogación como edificio de interés histórico, lo que hace imposible una modificación amplia.

Cumple también esta función de suplir espacios deportivos el Polideportivo Municipal con cuyas instalaciones linda nuestro edificio.

El IES Sabuco está por último, en cuanto a urbanismo se refiere, limitado por los edificios del Gobierno Civil y Militar, y rodeado de los colegios concertados (antes privados) de más tradición y prestigio de la provincia.

Por tratarse de un edificio “del centro” no podemos considerarlo propio de un barrio concreto con una entidad específica, por lo que carecemos de celebraciones o fiestas en común con el entorno.

Por el contrario, es en cierto sentido “el instituto” de la ciudad, ya que por ser el más antiguo, en un gran número de familias alguno o varios de sus miembros han pertenecido en alguna u otra época a su alumnado.

Respecto al **ámbito social**, cualquiera de los barrios que rodea al instituto se considera zona residencial de nivel alto o medio-alto, con alta demanda de vivienda y precios de venta elevados, y su población tiene un importante porcentaje de estudios superiores, con familias en las que trabajan los dos cónyuges.

El IES tiene también problemas importantes respecto a la tarea escolar, siendo la primera, como ya se ha dicho su estructura física, ya que frena las posibilidades de crecimiento en un Centro tan demandado por familias y alumnado, por ello, la distribución de las aulas en dos edificios separados, aunque contiguos, y el tamaño de algunas aulas, no es desde luego la más deseable.

Es por eso, que en el futuro sería oportuno:

1. Seguir con las obras de remodelación del edificio que respondan a un plan unitario que aúne el respeto a la tradición y la conservación, con la funcionalidad del Centro.
2. Aumentar la atención a las medidas de seguridad.
3. Acondicionar la biblioteca para hacer mejor uso de los fondos bibliográficos del Centro.
4. Trasladar el archivo del Centro al Archivo Histórico Municipal, a fin de conseguir una mejora en el cuidado de los documentos (de gran valía), facilitar su consulta a las personas interesadas y al tiempo permitir la incorporación del espacio que ahora ocupa a las tareas didácticas.
5. Continuar el plan de accesibilidad.
6. Buscar solución a la incompatibilidad entre el plan de estudios nuevo y la escasez de talleres por falta de espacio.

2.-EL EQUIPO DOCENTE

El profesorado del centro ha tenido tradicionalmente una gran estabilidad, que ahora empieza a modificarse debido al gran número de jubilaciones. A pesar de ello y por ser un instituto muy deseado en cuanto a destino, es frecuente que las bajas vuelvan a cubrirse con profesorado con una edad relativamente alta. En estos momentos un 33% del profesorado tiene más de 50 años, y un 14% más de 60, un elevado número de los cuales desempeña sus tareas en el Bachillerato nocturno y el CIDEAD Bachillerato a distancia).

El profesorado más joven suelen ser con frecuencia interino, en prácticas tras conseguir la oposición, o en espera de destino definitivo, y muestra en general un alto grado de satisfacción por pertenecer a este claustro.

Las diferencias en el concepto de disciplina o respecto a temas metodológicos muestran estas diferencias naturales marcadas, no solo por los grupos de edad, sino también por la estabilidad en el puesto de trabajo; es por ello que están muy marcadas la tolerancia y la libertad individual de cátedra, aunque ello vaya en un cierto detrimento respecto al funcionamiento de los Departamento didácticos como bloque. La misma diversidad se observa en la dinámica de formación del profesorado.

Llama la atención, como consecuencia del tamaño del centro, la gran diversidad de Departamentos en número de miembros, _ encontramos desde unipersonales hasta los formados por más de 12 profesores/as. El centro cuenta con más de 94 docentes y a pesar del alto número que suponen, las relaciones entre ellos son, en general, cordiales. Dos características más nos parecen dignas de mención en este apartado, la primera, la magnífica disposición de la mayor parte del profesorado para promover y participar en actividades extracurriculares, que por otra parte están muy trabajadas y estudiadas en el centro; la segunda, __y fruto de la situación geográfica del centro y su historia,_ la gran experiencia del claustro en trabajar con alumnado muy cualificado, tanto en interés por sus estudios como en resultados académicos, mientras que asume como novedoso la atención a alumnado con problemas.

3.- PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

El personal no docente dependiente de la Delegación de Educación se agrupa en dos categorías profesionales: Personal administrativo y laboral.

El personal administrativo, que presta servicio en las oficinas de Secretaria está formado por tres auxiliares administrativos y un jefe de Secretariado.

En cuanto al personal laboral, existe un total de diez personas que se agrupan en dos categorías: ordenanzas y P.S.D (Personal de Servicios Domésticos). Tres ordenanzas prestan servicio durante el horario diurno y dos en el nocturno. Cinco P.S.D. se encargan diariamente de la limpieza de mantenimiento del Centro. Se precisaría también personal para realizar la limpieza antes del turno de la tarde.

El Centro mantiene, asimismo, vínculos contractuales de distinta periodicidad con varias empresas, tanto para suministros como para mantenimiento, como son por ejemplo; ORONA S. Coop. para el mantenimiento general del ascensor; JOSE VICENTE YÁNEZ MARTINEZ para las operaciones diarias de mantenimiento general; TÉCNICA AUTOMÁTICA S.A. Para la asistencia técnica del Sistema de Gestión Docente S.G.D.; DEPARTAMENTO TÉCNICO INFORMATICO S.A.L. para el mantenimiento del parque informático etc.

4.- LAS FAMILIAS.

La mayor parte de las familias, como ya se dijo, tienen un nivel económico y cultural medio o medio-alto. El número de familias de alumnado con un nivel de vida inferior es todavía pequeño, aunque creciente, por lo que la necesidad de participación de los servicios sociales es estadísticamente muy pequeña, en relación a otros centros de la ciudad.

El interés de los padres y madres por la evolución académica y personal de sus hijos e hijas en el centro es buena, reflejada en los contactos periódicos con profesorado, tutores, tutoras y jefatura de estudios, siendo su presencia un hecho cotidiano; lo que supone una buena relación entre familias y profesorado. Las decisiones o medidas de carácter disciplinario adoptadas por el centro suelen tener con carácter muy mayoritario una buena acogida por parte de las familias, que se muestran dispuestas a colaborar e incluso actuar al respecto en el entorno familiar.

Además, la participación del AMPA en la vida del instituto podemos calificarla de excelente, y así es también la participación de padres y madres en el Consejo Escolar. La opinión de las familias es muy considerada a la hora de tomar decisiones en el centro y la información que se les ofrece es rápida y amplia, estando centrada sobre todo en:
-Disponibilidad horaria de tutores y profesores para recibir a padres y madres.

- Acceso diario directo a través de Internet a las faltas de asistencias de sus hijos e hijas y a las posibles incidencias en las clases.
- Partes mensuales de faltas mensuales enviadas por correo.
- Boletines e informes de evaluación y notas trimestrales.
- Reunión de familias-tutores-equipo directivo a principio de curso.
- Información telefónica inmediata desde Jefatura de Estudios de cualquier eventualidad.
- Disponibilidad permanente del Equipo directivo.
- Horario de atención a familias en el Departamento de Orientación.

5.- EL ALUMNADO.

En lo que respecta al alumnado lo mas destacado es su numero, en la actualidad cerca de 1500 alumnos- alumnas y su diversidad en cuanto a niveles , intereses y edad.

Encontramos:

- Alumnado que estudia a distancia a través del CIDEAD, compaginando sus estudios, con frecuencia ,con otros trabajos.
- Alumnado mayor de 18 años que cursa sus estudios de bachillerato en régimen nocturno y muchos de los cuales también concilian estudios y trabajo.
- Alumnado que cursan una educación de excelencia en el Bachillerato Internacional.
- Alumnado que cursa Garantía Social.
- Alumnado que cursa el Bachillerato Musical, compatibilizando sus estudios en el - Instituto con los realizados en el Conservatorio.
- Alumnado de Bachillerato.
- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, y dentro de estos incluimos alumnos-as con sobre dotación, de diversificación y de integración.
- Alumnado para la Preparación de Ciclos Formativos.

Como en cualquier otro Centro, en los últimos años se observa un aumento, aunque ligero en nuestro caso, de alumnado inmigrante, con niveles socioeconómicos y procedencias culturales muy diversas. Su grado de integración es , en general, satisfactorio y hasta ahora no han precisado programas especiales de atención.

Respecto al problema del absentismo, también como en otros centros, nos lo encontramos. El mayor índice se observa en la educación de adultos, que manifiesta igualmente el mayor numero de abandonos. El segundo lugar en absentismo y abandono se da en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con un nivel

socioeconómico y cultural mas bajo, por lo cual el centro debe reforzar las medidas que fomenten la integración y el interés de estos.

Su participación en la vida del Centro se da fundamentalmente a través del Consejo Escolar, pero seria deseable que aumentasen las actividades y la periodicidad de las Juntas de delegados de curso, y su mayor implicación en el desarrollo diario del instituto mediante mayor numero de iniciativas y propuestas.

El porcentaje de alumnado con rendimiento escolar bueno o muy bueno es alto en todos los niveles, y especialmente en bachillerato. Es frecuente que el alumnado de este centro consigan las mejores notas en los exámenes de PAU ,resulten ganadores en certámenes como Olimpiadas de Física o Matemáticas, en concursos escolares musicales, literarios, o promovidos por la Unión Europea. Muchos dominan bien, al menos, una lengua extranjera, tocan algún instrumento musical con gran técnica , o practican deportes de alto nivel. Además suelen conocer bien el manejo de las nuevas tecnologías.

Los problemas de comportamiento y las conductas agresivas no son frecuentes, aunque van en aumento y preocupan a gran parte del profesorado, a pesar de ello, todavía podemos hablar solamente de conductas disruptivas. No se plantean problemas de racismo, machismo o hábitos de higiene ,estando sobre todo las dos primeras muy controladas por las normas de convivencia del Centro.

La resistencia del alumnado a las normas contempladas por el centro: no usar teléfonos móviles, no abandonar el centro en horario lectivo, no fumar etc, no exceden la normalidad e incluso son entendidas como positivas, y como también se dijo anteriormente ,la colaboración de las familias cuando se sanciona su incumplimiento, es total. Por ultimo, decir que su participación en las actividades extraescolares programadas es muy alta.

C) SEÑAS DE IDENTIDAD

1.- SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Bachiller Sabuco, el más antiguo de la ciudad, ha conocido desde su creación a mediados del siglo XIX, tres sedes distintas.

Oficialmente el centro fue reconocido por real orden de **15 de mayo de 1841** siendo su sede inicial **el Convento de San Agustín**. Este edificio había sido afectado por la desamortización eclesiástica de Mendizábal y se situaba en la actual Plaza del Altozano. Posteriormente acogió la sede de la Audiencia Territorial, previa remodelación por el arquitecto albacetense Francisco Jareño (autor de la sede de la Biblioteca Nacional de Madrid, entre otras obras de relevancia). Lo inapropiado de su ubicación aconsejó pronto su traslado, en el año de 1846, al antiguo **Convento de los franciscanos**, situado en la calle Zapateros. Allí permaneció durante 87 años, ampliando sus instalaciones y su número de alumnos, pasando por él algunos de la talla de Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás o Antonio Tovar. Amén de generaciones de albacetenses.

Paralelo al crecimiento económico y demográfico del Albacete del primer tercio del siglo XX, aumentaba el número de alumnos matriculados, con lo que la falta de espacio comenzaba a resultar un grave problema. Las peticiones para la construcción de una nueva sede, más acorde con los nuevos tiempos, fueron atendidas en 1923 con la aprobación, por real decreto, de la creación del nuevo edificio, que se situaría frente al Parque de Canalejas, en el área de expansión del ensanche de la ciudad, marcando la dirección de la futura Ciudad Universitaria de Albacete. En 1923 se ponía la primera piedra según un proyecto, elegido en concurso nacional, de los arquitectos Manuel Sainz de Vicuña y Julio Carrilero Prat. Éste último era catedrático de Dibujo y arquitecto municipal.

El 6 de diciembre de **1931** es inaugurado el nuevo edificio por el ministro de Instrucción y Bellas Artes del gobierno de la II República, Marcelino Domingo. Sin embargo, el traslado definitivo no se produjo hasta el año de **1933**. Desde entonces ésta es su sede, la cual acaba de cumplir su septuagésimo quinto aniversario.

La creación del **nuevo edificio** fue aprobada por real decreto de 9 de febrero de 1923, colocándose la primera piedra el día 13 de abril del mismo año. El anteproyecto se había presentado en 1917 y había sido elegido en concurso nacional. Sus autores eran los arquitectos **Manuel Sainz de Vicuña y Julio Carrilero Prat**, que habían

colaborado ya en el proyecto de la plaza de toros de la ciudad. Ambos habían estudiado la carrera de arquitectura en Madrid y trabajado en el estudio de arquitectura de Palacios. **Julio Carrilero Prat** era hijo del secretario del propio centro, catedrático de Dibujo y arquitecto municipal entre 1919 y 1927 y arquitecto provincial entre 1928 y 1940.

La **nueva sede** del centro es un edificio monumental, de exterior sólido y grandioso. Sigue las tendencias imperantes en arquitectura relacionadas con el Movimiento Moderno y las tendencias eclécticas. El edificio se estructura en tres cuerpos. Sobre el cuerpo bajo almohadillado se alza otro con pilastras de orden gigante de diferentes alturas. Entre las más altas se sitúan la portada central, ligeramente sobresaliente y los extremos de la fachada, también salientes. En los espacios intermedios, las pilastras son más bajas. Todo este cuerpo se remata en conjunto en una cornisa y ofrece entre las pilastras dos pisos con huecos adintelados abajo y arcos de medio punto arriba, con arquivoltas de guirnalda. Sobre la cornisa un ático con ventanas adinteladas de tres huecos sobre la portada y en los extremos, rematado todo por un antepecho que se incurva en el centro y los lados. En la parte central y los extremos sitúa columnas toscanas bajo arcos de medio punto. El gran arco central está rematado, a modo de clave, por el escudo de la ciudad.

El edificio del Instituto se sitúa frente al Parque de Canalejas (hoy de Abelardo Sánchez), en el área de expansión de la ciudad hacia el sur, junto a la plaza del ensanche de la ciudad, la de Canalejas (hoy de Gabriel Lodares) . En ese marco despliegan su talento cuatro de los mejores arquitectos que trabajan en la modernización de la ciudad en esa época: Julio Carrilero realizará el edificio de viviendas para Don Canciano López (actual edificio Rotonda); Ramón Casas Massó el actual edificio sede de la Caja Castilla-La Mancha; Buenaventura Ferrando Castells realiza el edificio de Doña Amalia Jiménez, actualmente “Casa Marlo” y finalmente, Daniel Rubio realizará el chalet para Don Arturo Cortés, hoy dependiente del Ministerio de Defensa.

La obra arquitectónica de Julio Carrilero en la ciudad de Albacete es extensísima, destacando obras como la mencionada Plaza de toros, el Hotel Regina, el edificio de la Cruz Roja, el Casino Primitivo, el Colegio Notarial, El Hotel Central, el Chalet de Fontecha, actual sede de la Cámara de Comercio, edificios particulares como el “Edificio de Banesto” o el de la antigua Caja de Ahorros de Valencia. Pasada la Guerra Civil formará estudio de arquitectura con otro destacado arquitecto, Miguel Ortiz e Iribas, dejando muestras de su estilo por toda la ciudad.

La obra de Julio Carrilero es necesaria inscribirla entre la de su predecesor en el cargo de arquitecto municipal, Daniel Rubio y la de su sucesor, Miguel Ortiz e Iribas. Al primero corresponderían obras tan emblemáticas para la ciudad como el edificio del Gran Hotel, el citado chalet de Don Arturo Cortés, la casa de Don Joaquín Hortelano, actual sede del Museo de la Cuchillería, o el Kiosko de la Feria. A Miguel Ortiz corresponde la Casa Cabot, el edificio del actual Archivo Histórico o la sede del Colegio de Arquitectos. Mención especial merece el arquitecto Buenaventura Ferrando Castells, autor del emblemático Pasaje de Lodaes y del Colegio Escuelas Pías, situado a la espalda del edificio del Instituto Bachiller Sabuco.

2.- PLURALISMO IDEOLÓGICO Y VALORES DEMOCRÁTICOS.

El IES Sabuco, como un centro educativo de nuestro tiempo, valora y cumple con absoluta libertad los valores democráticos que marca la Constitución, la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el sentir de todos los miembros que componen la Comunidad Educativa, y que se esfuerzan en transmitir al alumnado, para conseguir una formación integral del mismo.

De acuerdo con esto el centro asume como propios los siguientes principios, valores, objetivos y línea metodológica:

2. 1.- PRINCIPIOS.

- A. Ser un centro público, sostenido con dinero público y que prioriza desde la calidad de la educación la igualdad de derechos y la no discriminación, atendiendo y dando soluciones a las necesidades, intereses, expectativas y capacidades de todo el alumnado con la misma atención.
- B. Transmisión de los principios de libertad individual y colectiva, tolerancia, respeto y justicia a todos los miembros de la comunidad educativa sea cual sea su posición, cometido, ideología, género, cultura o creencias.
- C. La orientación educativa y profesional como medio para lograr una formación personalizada e integral del alumnado en procedimientos, destrezas y valores.

- D. La participación y el esfuerzo compartido de la Comunidad Educativa(alumnos, familias, profesorado , administraciones e instituciones) en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- E. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación que lleva a impulsar la formación permanente del profesorado, para comprender y compartir las tecnologías , ideas y necesidades de una sociedad viva y cambiante.
- F. El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación (TIC), adaptadas a la diversidad de aptitudes , interés , expectativas y necesidades del alumnado.
- G. La practica de la autoevaluación por el conjunto de la Comunidad Educativa como punto de partida de procesos de innovación , formación y mejora de la practica educativa.

2.2.- VALORES.

De acuerdo con los principios enunciados y con el espíritu de la LOE , consideramos tan importantes los aspectos cognoscitivos de la educación, como la formación en valores del alumnado, de modo que le proporcione las herramientas necesarias para su integración plena, como ciudadano comprometido con la sociedad democrática de la que forma parte, por eso consideramos importante:

- A. Desarrollo de la personalidad del alumnado, potenciando su creatividad, iniciativa, autoestima, sentido critico ante el consumismo excesivo, espíritu emprendedor y favoreciendo la adquisición de conocimientos, técnicas y hábitos intelectuales así como la practica deportiva.
- B. Desde la aconfesionalidad, hacer valer y hacer respetar las ideas de libertad, tolerancia y pluralismo ideológico que la educación integral del alumnado exige.

- C. Favorecer los valores de participación, cooperación y solidaridad, fomentando la ayuda mutua, trabajando de forma integral e integradora como principio fundamental en las relaciones humanas, y como forma de convivencia y aprendizaje frente al individualismo imperante en la sociedad y en la escuela.
- D. Desarrollo del sentido crítico, que tienda a una actitud constructiva, aportando ideas y huyendo de intolerancias y actitudes pasivas respecto a los problemas actuales de la sociedad, propiciando capacidades que permitan ponerse en el lugar del otro, de tal modo que sea capaz de medir y contemplar distintas situaciones, hasta llegar a decisiones consensuadas y objetivas.
- E. Fomentar los valores del esfuerzo personal, el trabajo y la responsabilidad como único medio de conseguir objetivos tanto personales como sociales.
- F. Impulsar la creatividad del alumnado mediante las manifestaciones del lenguaje verbal, escrito, plástico, corporal, musical...etc, perdiendo el miedo al ridículo y fomentando la autonomía y la capacidad de aceptación y comunicación.
- G. Resolver los conflictos mediante el diálogo, la voluntad de entendimiento y el uso responsable de la libertad individual y colectiva, impulsando en concepto de no violencia y favoreciendo la formación para la paz y los derechos humanos.
- H. Impulsar los valores de respeto hacia el medioambiente y la comprensión del concepto de desarrollo sostenible, como hechos necesarios para conseguir un proyecto de futuro mejor que legar a las siguientes generaciones.
- I. Responsabilidad ante la conservación del patrimonio cultural y artístico, fomentando además el interés por otras lenguas y culturas y el respeto de las mismas.
- J. Fomento del interés por la lectura como fuente básica e imprescindible de conocimiento, y como forma de despertar la curiosidad y la imaginación.

3.-OBJETIVOS.

En función de los principios y valores ya especificados y asumidos por el centro, los objetivos prioritarios de actuación serán los siguientes:

- A. Conseguir que todo el alumnado aumente el esfuerzo y la responsabilidad para el desarrollo de las competencias básicas y específicas, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje enriquecido y llevado a la práctica de forma individualizada y cooperativa por el profesorado .
- B. Potenciar por parte del profesorado el trabajo en equipo de forma solidaria y participativa, asumiendo los problemas del centro e implicándose en sus soluciones, facilitando los tiempos, espacios y materiales necesarios.
- C. Mostrar un espíritu abierto a los recursos externos para la formación permanente y continuada del profesorado, realizando propuestas de formación en función de la realidad del centro.
- D. Adoptar una metodología activa que utilice las nuevas tecnologías, fomente actitudes positivas, desarrolle la creatividad y potencie la investigación , experimentación y curiosidad.
- E. Atender a la diversidad del alumnado mediante una formación acorde con sus capacidades , intereses y realidades diversas.
- F. Desarrollar temas básicos y destrezas adecuadas para la necesaria adaptación del alumnado a la sociedad actual.Potenciar el aprendizaje de los idiomas, como instrumento fundamental para la incorporación del alumnado al mercado laboral.
- G. Valorar y potenciar la participación de padres/madres en el Consejo Escolar y la A.M.P.A. como medio de colaboración y apoyo, respetando las competencias técnicas y exclusivas de cada sector de la comunidad educativa.
- H. Mantener el carácter abierto del centro a las posibles demandas y ofertas (culturales, sociales, etc) organizadas por las distintas instituciones en el entorno

del centro educativo. Así como potenciar un clima de trabajo positivo en el centro.

- I. Intentar superar los conflictos que puedan surgir en la comunidad educativa mediante el dialogo manteniendo una actitud de tolerancia , cooperación y solidaridad.
- J. Potenciar una enseñanza encaminada a erradicar las desigualdades sociales y cualquier tipo de discriminación sexista, cultural o étnica.
- K. Dotar al centro de una normativa acorde con las leyes vigentes que regule el funcionamiento interno del centro enmarcado en un ambiente de orden y disciplina.
- L. Valorar y potenciar la participación del alumnado en la toma de decisiones que les afecten en el ámbito educativo.
- M. Incluir de acuerdo con la LOE las competencias básicas dentro del currículo, con los siguientes objetivos:
 - Integrar los diferentes aprendizajes tanto los formales como los informales.
 - Potenciar el aprendizaje de los idiomas como instrumento fundamental para la incorporación del alumnado al mercado laboral.
 - Hacer que los estudiantes pongan sus aprendizajes en relación con distintos tipos de contenidos y los utilicen de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos, para que puedan participar activamente en la construcción de una sociedad justa.
 - Orientar la enseñanza , al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación imprescindibles, e inspirar las decisiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto el objetivo del centro es que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas, que se deben trabajar desde todas las materias del currículo:

1. Competencia en comunicación lingüística.- Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

2. Competencia matemática.- Adquisición y uso de las operaciones básicas y el razonamiento matemático.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.- Tanto en su aspecto natural como el generado por la acción humana. Uso del método científico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.- Utilización de las nuevas tecnologías para buscar, obtener, procesar y transmitir información.
5. Competencia social y ciudadana.- Comprensión de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
6. Competencia cultural y artística.- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones culturales y artísticas.
7. Competencia para aprender a aprender.- Habilidad para seguir aprendiendo de manera autónoma y eficaz
8. Autonomía e iniciativa personal.- Capacidad de desarrollo de proyectos individuales y colectivos.

4. METODOLOGÍA .

La metodología que propugna el centro se ajusta a los principios psicopedagógicos que marca la normativa vigente (LOE y decretos derivados). Para conseguir un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo es preciso adoptar una metodología que sea:

- A. Activa, fomentando que el alumnado sea agente activo en el proceso de su propio aprendizaje, potenciando su faceta creativa e investigadora.
- B. Integral, haciendo reflexionar al alumnado sobre lo aprendido y que comprenda su aplicación para el desarrollo de todas sus actividades.
- C. Conectada con la realidad, contemplando en el aspecto de contenidos temas amplios pero también básicos ,que el alumnado relacione con su entorno a fin de mejorar su comprensión. Debe desarrollar igualmente destrezas y actitudes que le formen como persona.
- D. Individualizada, contemplando la diversidad de intereses, capacidades del alumnado, proporcionándoles instrumentos que fomenten su motivación y comprensión.

- E. Autónoma, de modo que permita al alumnado la construcción de sus propios aprendizajes partiendo de sus conocimientos previos, fomentando por tanto el aprender a aprender.
- F. Globalizadora, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto integrado.
- G. Interactiva, estableciendo una relación positiva entre profesorado-alumno y alumnos y alumnas entre si, que permita la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos sociales y culturales.
- H.** Participativa, fomentando la presencia del alumnado en el Consejo Escolar, especialmente en el segundo ciclo de Educación Secundaria, y facilitando su libertad de expresión, a través de comunicados por escrito cuando lo estimen más conveniente para desarrollar con éxito su labor representativa.
- I.** Innovadora y eficiente, utilizando las nuevas tecnologías como vía de comunicación ágil entre el profesorado y las familias cuando para la formación integral del alumnado se considere la necesidad de un contacto permanente.

D) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro orientan la actividad docente y perfilan el proceso de enseñanza y aprendizaje y se estructuran en tres niveles:

1. Desde el punto de vista institucional, tendemos a la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la diversidad, la solidaridad, la igualdad, la participación y la flexibilidad.
2. Desde el punto de vista formativo fomentamos el desarrollo, la formación, la orientación, la creatividad, la iniciativa, la curiosidad, la actitud crítica y la responsabilidad.
3. Desde el punto de vista didáctico pretendemos un aprendizaje constructivo, metodología activa, evaluación objetiva, actualización, información y rigor académico.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa está basada en estos principios y fomenta la participación de todos los representantes de la Comunidad Educativa.

Se trata de que el desarrollo integral del alumnado sea una tarea común por parte de cada miembro o colectivo de la Comunidad Educativa.

Dentro de la estructura organizativa podemos distinguir:

a) Órganos de gobierno:

- Unipersonales que son el director, el jefe de estudios y los jefes de estudios adjuntos y el secretario, que forman el Equipo directivo.
- Colegiados:
 - ✓ Consejo Escolar
 - ✓ Claustro de Profesores

b) Órganos de coordinación docente

- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Departamentos didácticos.
- Junta de tutores
- Juntas de evaluación
- Departamento de Orientación
- Departamento de actividades complementarias y extraescolares

c) Órganos de participación

- Junta de Delegados.
- Asociación de Madres y Padres.
- Asociación de alumnos.

3. ÓRGANOS Y FUNCIONES.

- El Equipo Directivo es el encargado de dinamizar y coordinar todo el funcionamiento del Centro, está compuesto por siete miembros: el director, el jefe de estudios más dos jefes de estudios adjuntos de diurno, un jefe de estudios adjunto de nocturno y un jefe de estudios adjunto de CIDEAD y el secretario.
La elección y funciones de cada uno de los miembros del equipo directivo están claramente reglamentadas en la legislación vigente.
Las tareas se comparten realizando el trabajo como una labor de equipo.
- El Consejo Escolar es el órgano de gobierno formado por el equipo directivo, representación de profesorado, padres y madres, alumnado, personal no docente y de la administración. En él se toman decisiones que el equipo directivo pondrá en marcha, bien directamente sin son de su competencia o trasladando los acuerdos a las personas responsables de cada acción.
El alumnado participa en la vida del centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar y la Junta de delegados para facilitar una relación de respeto, confianza y libertad con todo el profesorado.
Las familias también tienen sus cauces de participación a través del A.M.P.A. y de sus representantes en el consejo escolar para estar informadas, participar y hacer propuestas.
- El Claustro de Profesores es el encargado de llevar a cabo toda la toma de decisiones de carácter pedagógico. A veces los temas tratados en este órgano se han discutido en la comisión de coordinación pedagógica.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica entre cursos de cada etapa, de las etapas dentro del Centro y entre éste y otros Centros.

- Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas y materias a través de programaciones didácticas.
- La Junta de Tutores participa en el desarrollo y ejecución del Plan de Acción Tutorial.
- La Junta de evaluación se encarga del seguimiento global y de la evaluación de los alumnos y alumnas del grupo.
- El Departamento de Orientación es el encargado de contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, de la elaboración del Plan de Orientación y Atención a la Diversidad, de los criterios de las adaptaciones curriculares, de las modalidades de apoyo a los alumnos con distintos intereses y necesidades de aprendizaje.
- El Departamento de Actividades Complementarias y Extracurriculares se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades, en colaboración con el Equipo Directivo.

4. OFERTA DE ENSEÑANZAS.

En el I.E.S. Bachiller Sabuco se imparten las enseñanzas de Régimen General correspondientes a los cuatro cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, a los dos cursos del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. Los cursos de bachillerato son impartidos en turnos matutino y nocturno; así como a distancia. También existe un Programa de Garantía Social de Servicios Auxiliares de Oficina. Por último un curso preparatorio de Pruebas de acceso a Ciclos Formativos.

Dentro de la enseñanza obligatoria la **atención a la diversidad** es un principio fundamental asumido como una posibilidad enriquecedora de la tarea educativa. Se trata de proporcionar una enseñanza ajustada a las necesidades del alumnado (intereses, capacidades y motivaciones) sin olvidar que hay que garantizar unos objetivos mínimos que todos los alumnos y alumnas deben conseguir. Las medidas básicas que nuestro Centro adopta son:

- a) Diferenciar contenidos que equilibren el desarrollo de las diferentes capacidades, a través de una metodología activa, realizando una oferta equilibrada de materias

optativas que puedan reforzar los aspectos más funcionales y que faciliten la transición a la vida académica y profesional posterior.

- b) Contemplar nuestro Plan de Acción Tutorial para establecer los cauces de relación con las familias y favorecer los procesos de maduración de nuestro alumnado.
- c) Contemplar el Plan de Orientación Académica y Profesional para favorece el conocimiento del entorno y desarrollar la capacidad de toma de decisiones según capacidades, intereses y motivaciones personales.
- d) Realiza adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas.
- e) Atender y apoyar dentro y fuera del aula, a los Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales, mediante grupos flexibles y de apoyo.
- f) Aplicar, cuando sea necesario, nuestro Programa de Diversificación Curricular a uno o dos años, que se pone en marcha cuando el resto de medidas no han surtido el efecto deseado y va dirigido a alumnos y alumnas que manifiestan dificultades específicas, debidas a su edad, sus intereses, su bajo rendimiento escolar, sus problemas de adaptación,...
- g) Como complemento a la acción docente, se realizan a lo largo del curso diversas actividades complementarias y extracurriculares, conforme a lo establecido en la P.G.A y previa información a las familias. Para llevarlas a cabo, el profesorado realizan un encomiable esfuerzo, persiguiendo con ello los siguientes objetivos generales:
 - 1. Promover actividades interdisciplinares, colaborando distintos departamentos didácticos.
 - 2. Favorecer el desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico.
 - 3. Completar la formación integral del alumnado.

Entre la variada oferta del Centro, podrían señalarse las siguientes actividades:

- 1. Realización de visitas a distintos museos: Museo Arqueológico de Albacete, Museo del Prado, Museo Arqueológico de Madrid, Museo del Greco de Toledo,...
- 2. Visitas a grandes monumentos: Catedral de Toledo, El Escorial,...
- 3. Realización de diversas excursiones: Viajes literarios como la ruta del Quijote y Almagro, visitas a redacciones de periódico y a emisoras de radio y televisión, visitas a exposiciones artísticas, a distintas industrias-

4. Asistencia a conferencias de especialistas en distintas materias (Cruz Roja, reconocidos escritores), asistencia a obras de teatro: Almagro, Segóbriga, Madrid,...
5. Realización de múltiples actividades deportivas: Esquí, torneos deportivos intercentros, campeonatos interclases,...
6. Organización de distintas actividades como el día del libro, con premios literarios y artísticos.
7. Participación en diversos certámenes y concursos culturales, literarios y científicos.
8. Redacción de una revista en soporte papel e informático.
9. Grupo de teatro de alumnos "Victoria Fragoso".
10. Realización de una página WEB, que incluye radio, televisión, e información diversa sobre el centro.
11. Intercambios de alumnos y alumnas con institutos europeos.

Oferta de itinerarios y materias optativas

1º DE E.S.O.

MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Ciencias Sociales Ciencias de la Naturaleza Educación Física Tecnología Tutoría Educación Plástica y Visual o Música. Religión Católica o Historia y Cultura de las Religiones o Lectiva alternativa Idioma Extranjero: Francés Alemán Inglés

MATERIAS OPTATIVAS (a elegir una)
Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán) Taller Tecnológico y Profesional.

2º DE E.S.O.

MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura Matemática Ciencias Sociales Ciencias de la Naturaleza Educación Física Tecnología Tutoría Educación Plástica y Visual o Música diferente a la cursada en 1º DE ESO Religión Católica o Historia y Cultura de las Religiones o Lectiva alternativa Idioma Extranjero: Francés Alemán Inglés

MATERIAS OPTATIVAS (a elegir una)
Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán) Taller Tecnológico y Profesional

3° DE E.S.O.

MATERIAS COMUNES

Lengua Castellana y Literatura

Matemáticas

Ciencias Sociales

Biología y Geología

Física y Química

Educación Física

Educación Plástica y Visual

Música

Tecnología

Tutoría

Religión Católica o Historia y Cultura de las Religiones o Lectiva alternativa

Idioma Extranjero

Francés

Alemán

Inglés

MATERIAS OPTATIVAS

Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán)

Cultura Clásica

Taller Tecnológico y Profesional

4º DE E.S.O.

MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura Ciencias Sociales Educación Física Ética Religión Católica o Historia y Cultura de las Religiones o lectiva alternativa Tutoría Idioma Extranjero Francés Alemán Inglés

MODALIDADES (El alumno elegirá una de ellas)
Matemáticas B (Bachillerato de CC.SS. y Ciencias de la Naturalea) Física y Química Biología y Geología
Matemáticas B Física y Química Informática

Matemáticas A (Terminales o Bachillerato de Humanidades)

Música

Educación Plástica

Matemática A

Latín

Elegir entre: 2º Idioma (Francés o Alemán) o Informática

MATERIAS OPTATIVAS

(El alumno cursará sólo una y diferente a las de modalidad)

Alemán 2º idioma (continuación)

Francés 2º idioma (continuación)

Tecnología

Latín

Informática

Educación Plástica y visual

Música

1º DE BACHILLERATO LOGSE (diurno)

MATERIAS COMUNES (El alumno elegirá el Idioma Extranjero y la opción de Religión)	
	Educación Física Filosofía I Lengua Castellana y Literatura I Lengua Extranjera I Francés Alemán Inglés Religión o Sociedad, Cultura y Religión

MODALIDADES (El alumno cursará una)	
Humanidades	Hª M. Contemporáneo Latín Griego
C. Sociales	Matemáticas Aplicadas I Economía Hª M. Contemporáneo
C. N. y Salud	Matemáticas Física y Química Biología-Geología o Dibujo Técnico

OPTATIVAS	
Humanidades y Ciencias Sociales	C. N. y la Salud
<p>Alemán 2º idioma (continuación)</p> <p>Francés 2º idioma (continuación)</p> <p>Psicología</p> <p>Latín I (si no se ha elegido de modalidad),</p> <p>Técnicas Informáticas</p> <p>Matemáticas Aplicadas I (si no se ha elegido de modalidad).</p> <p>Medios de Comunicación</p>	<p>Tecnología Industrial I</p> <p>Alemán 2º idioma (continuación)</p> <p>Francés 2º idioma (continuación)</p> <p>Biología-Geología (si no se ha elegido de modalidad)</p> <p>Dibujo Técnico I (si no se ha elegido de modalidad)</p> <p>Técnicas Informáticas (Ingeniería)</p> <p>Medios de Comunicación</p>

2º DE BACHILLERATO LOGSE (diurno)

MATERIAS COMUNES (El alumno elegirá el idioma extranjero)
Historia Lengua y Literatura Castellana II Filosofía II Lengua Extranjera II Francés Alemán Inglés

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD

MODALIDADES (A elegir una)	OPTATIVAS
Matemáticas II Física Dibujo Técnico	Alemán 2º idioma Francés 2º idioma C.T.M.A. (si no se ha elegido de modalidad). Química (si no se ha elegido de modalidad). Física (si no se ha elegido de modalidad). Medios de Comunicación en Inglés (para los que no han cursado Med. Com. en 1º) Geología Matemáticas Aplicadas II (si ha cursado Matemáticas Apl. I)
Matemáticas II Química Biología	
Química Biología C.T.M.A.	

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDADES (A elegir una)		OPTATIVAS
Humanidades	Latín II Historia del Arte Historia de la Música	<p>Alemán 2º idioma Francés 2º idioma Historia de la Música (si no se ha elegido de modalidad). Griego II (si no se ha elegido de modalidad). Latín II (si no se ha elegido de modalidad).</p> <p>Medios de Comunicación en Inglés (para los que no han cursado Med. Com. en 1º) Literatura Tecnología Informática (si ha cursado en 1º) Fundamentos de Administración y Gestión</p>
	Latín II Historia del Arte Griego II	
Ciencias Sociales	Matemáticas Aplicadas II Geografía Historia del Arte	
	Matemáticas Aplicadas II Geografía Economía y Org. Empresas	

1º DE BACHILLERATO LOGSE INTERNACIONAL (diurno)

MATERIAS COMUNES (El alumno elegirá el Idioma Extranjero)
Educación Física Filosofía Lengua Castellana y Literatura Lengua Extranjera Francés Alemán Inglés

MODALIDADES			
BIOSANITARIO	CIENTIFICO TÉCNICO	HUMANIDADES	C. SOCIALES
Matemáticas (N.S.) Química (N.M.) Biología (N.S.) Geografía (N.M.) Física	Matemáticas (N.S.) Química (N.M.) Física (N.S.) Geografía (N.M.) Dibujo	Matemáticas Apl.(N.M.) Latín (N.S.) Historia (N.S.) C.T.M.A. (N.M.) Griego	Matemáticas Apl. (N.M.) Economía (N.S.) Historia (N.S.) C.T.M.A. (N.M.) Informática

2º DE BACHILLERATO LOGSE INTERNACIONAL (diurno)

MATERIAS COMUNES (El alumno elegirá el Idioma Extranjero)	
Historia	
Filosofía	
Lengua Castellana y Literatura	
Lengua Extranjera	
Francés	
Alemán	
Inglés	

MODALIDADES			
BIOSANITARIO	CIENTIFICO TÉCNICO	HUMANIDADES	C. SOCIALES
Matemáticas (N.S.) Química (N.M.) Biología (N.S.) Física	Matemáticas (N.S.) Química (N.M.) Física (N.S.) Dibujo Técnico	Matemáticas Apl.(N.M.) Latín (N.S.) Historia M.C. (N.S.) Historia del Arte Griego	Matemáticas Apl. (N.M.) Economía Org. Empresas Historia M.C. (N.S.) Geografía

1º DE BACHILLERATO LOGSE (nocturno)

MATERIAS COMUNES (El alumno elegirá el Idioma Extranjero y la opción de Religión)	
	<p>Educación Física</p> <p>Filosofía I</p> <p>Lengua Castellana y Literatura I</p> <p>Lengua Extranjera I</p> <p style="padding-left: 40px;">Francés</p> <p style="padding-left: 40px;">Inglés</p> <p>Religión o Sociedad, Cultura y Religión</p>

MODALIDADES (El alumno cursará una)	
Humanidades	<p>Hª M. Contemporáneo</p> <p>Latín</p> <p>Griego</p> <p>Medios de Comunicación</p>
C. Sociales	<p>Matemáticas Aplicadas I</p> <p>Economía</p> <p>Hª M. Contemporáneo</p> <p>Medios de Comunicación</p>
C. N. y Salud	<p>Matemáticas</p> <p>Física y Química</p> <p>Biología-Geología o Dibujo Técnico</p> <p>Tec. Informática</p>

2º DE BACHILLERATO LOGSE (nocturno)

MATERIAS COMUNES (El alumno elegirá el idioma extranjero)	
	<p>Historia</p> <p>Lengua y Literatura Castellana II</p> <p>Filosofía II</p> <p>Lengua Extranjera II</p> <p style="padding-left: 40px;">Francés</p> <p style="padding-left: 40px;">Inglés</p>

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD

MODALIDADES (A elegir una)		OPTATIVAS (a elegir una)
Ciencias e Ingeniería	<p>Matemáticas II</p> <p>Física</p> <p>Dibujo Técnico</p>	<p>Química</p> <p>Ciencias T.M.A.</p>
Ciencias de la salud	<p>Química</p> <p>Biología</p> <p>C.T.M.A.</p>	<p>Psicología (sólo si no se ha cursado en 1º)</p> <p>Geología</p> <p>Matemáticas II</p>

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDADES (A elegir una)		OPTATIVAS
Humanidades	Latín II Historia del Arte Historia de la Música o Griego II	Psicología (sólo si no se ha cursado en 1º) Literatura
C.C. Sociales: Geografía e Historia	Matemáticas Aplicadas II Geografía Historia del Arte	Psicología (sólo si no se ha cursado en 1º) Literatura
C.C. Sociales Administración y Gestión	Matemáticas Aplicadas II Geografía Economía y Org. Empresas	Psicología (sólo si no se ha cursado en 1º) Literatura Fund. admón.. y Gestión Ciencias de La T. y Medio Ambiente

CIDEAD

MODALIDAD DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD

MATERIAS	Primer curso	Segundo Curso
Comunes	Educación Física Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Lengua extranjera Religión ó S.C.R.	Filosofía II Historia Lengua Castellana y Literatura II Lengua Extranjera II
Modalidad	Itinerario 1 <u>Ciencias e Ingeniería</u> Matemáticas I Física y Química Dibujo Técnico ó Biología y Geología Itinerario 2 <u>Ciencias de la Salud</u> Matemática I Física y Química Biología y Geología	Itinerario 1 <u>Ciencias e Ingeniería</u> Matemáticas II Física Dibujo Técnico II o Biología Itinerario 2 <u>Ciencias de la Salud</u> Matemáticas II ó C.T.M.A. Biología Química

Optativas	<p>Itinerario 1 y 2 (elegir una)</p> <p>Dibujo Técnico I*</p> <p>Biología y Geología*</p> <p>Psicología</p> <p>Geología</p> <p>C.T.M.A.</p>	<p>Itinerario 1 (elegir una)</p> <p>Geología**</p> <p>Química</p> <p>C.T.M.A.**</p> <p>Dibujo II</p> <p>Biología</p> <p>Itinerario 2 (elegir una)</p> <p>Geología**</p> <p>Física o Técnico II</p> <p>C.T.M.A.**</p>
	*Si no se cursa de Modalidad	**Si no se hizo en Primero

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MATERIAS	Primer curso	Segundo Curso
Comunes	Educación Física Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Lengua extranjera Religión ó S.C.R.	Filosofía II Historia Lengua Castellana y Literatura II Lengua Extranjera II
Modalidad	Itinerario 1 <u>Humanidades</u> Historia del M. Contemporáneo Latín I Griego I Itinerario 2 <u>Ciencias Sociales</u> Historia del M.Contemporáneo Latín I ó Matemáticas Apl. CC.SS. I Economía	Itinerario 1 <u>Humanidades</u> Latín II Griego II Historia del Arte Itinerario 2 <u>Ciencias Sociales</u> Geografía Historia del Arte Latín II* ó Matemáticas Apl. CC.SS.II*

Optativas	Itinerario 1 (elegir una)	Itinerario 1 (elegir una)
	Economía Matemáticas Apl. CC.SS. I Psicología	Literatura Medios de Comunicación Audiovisual Geografía Matemáticas Apl. CC.SS.* Economía y Org. de Empresas
	Itinerario 2 Latín I Griego I Psicología	Itinerario 2 (elegir una)
		Literatura Medios de Comunicación Audiovisual Economía y Org. de Empresas
		Itinerario 3 (elegir una)
		Literatura Medios de Comunicación Audiovisual Latín II* Historia del Arte
		*Sólo si se ha realizado en 1º

PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL

MODALIDAD INICIACIÓN PROFESIONAL

SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA

MATERIAS
Formación Básica Formación y Orientación Laboral Actividades Complementarias Tutoría Áreas de Formación Profesional Específica
Módulo 1: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO
Módulo 2: REPRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS
Módulo 3: TÉCNICAS ELEMENTALES DE OFICINA

CURSO PREPARATORIO PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

MATERIAS	
COMUNES	OPTATIVAS (elegir una)
Lengua Castellana y Literatura Fundamentos de Matemáticas	Biología C.T.M.A. Química

5. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

5.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Las actividades lectivas de todos los cursos se llevarán a cabo en horario continuado de mañana , desde las 8:15 hasta las 15:00 y de tarde de 16:00 a 22:30 horas.

Las reuniones de los Claustros, Consejos Escolares y Sesiones de Evaluación se celebrarán en horario de tarde, de lunes a jueves, una vez finalizado el periodo lectivo, de manera que puedan asistir todos los componentes de los órganos de dirección o coordinación respectivos. En todo caso, si estas reuniones se celebraran en horario de mañana tendrían lugar en días lectivos, si fueran en días lectivos no podrían interferir nunca el normal desarrollo de las actividades lectivas, dedicándose el tiempo del recreo o el séptimo periodo, siempre que las circunstancias o duración prevista lo aconsejen.

Fuera del horario lectivo, las instalaciones del centro podrán estar a disposición de los colectivos de la comunidad educativa, del entorno social o del municipio, que lo soliciten a la dirección.

Las horas en las que estarán disponibles para los alumnos y alumnas los servicios e instalaciones de uso común del Instituto serán las siguientes :la Biblioteca permanecerá abierta durante todo el horario lectivo, incluidos los recreos, para préstamo de libros, lectura y estudio; la Secretaria atenderá al público de 10:00 a 13:00 horas para todo tipo de servicios de información y tramitación de documentos oficiales; los patios de deporte podrán ser utilizados, además de en horario lectivo, en los recreos y en horario de tarde para realizar actividades deportivas.

Para la elaboración del horario general del centro ,se respetarán los criterios recogidos en el Reglamento de Organización de Centros, que deberán ser aprobados en el primer Claustro de cada curso. De la misma manera, los horarios de los profesores y del personal de administración y servicios se regirá estrictamente por lo estipulado en las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de enseñanza secundaria, que se ajustan a lo dispuesto en el Reglamento de Organización de Centros aprobado mediante Real decreto 83/1996 de 26 de enero, y a la Orden

Ministerial de 29 de febrero de 1996, así como a las disposiciones vigentes en las órdenes de 26 de junio de 2002, y sus posteriores ampliaciones y modificaciones, por la que se desarrollan determinadas medidas contempladas en el Plan para la Mejora de la E.S.O. en Castilla-La Mancha y por las que se dictan instrucciones sobre diversos aspectos de la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, amén de las adaptaciones realizadas en la orden de 25 de junio de 2003, en la orden de 29 de junio de 2004 y en la orden de 12 de julio de 2005, teniendo en cuenta, además los fijados en la última Orden de 25 de mayo de 2006 sobre normas de funcionamiento de los Centros de Castilla-La Mancha.

En todo caso, los criterios que determinarán los horarios lectivos serán los siguientes:

- Ningún grupo de alumnos y alumnas podrá tener más de siete períodos lectivos el mismo día.
- Cada dos-tres periodos lectivos habrá un descanso de al menos quince minutos.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.
- No habrá dos períodos lectivos de la misma materia en un grupo el mismo día, salvo en los ámbitos, en las asignaturas con parte práctica y sobre todo, en el Bachillerato Internacional.
- Se realizará la distribución de asignaturas en días alternos cuando su número de horas lo permita.
- Se procurará evitar que una misma materia se imparta a un mismo grupo siempre en el último o primer período lectivo.
- Cuando en un área o materia haya veinte alumnos con evaluación negativa, del curso anterior, se incluirá una hora de atención a los mismos, siendo de obligada asistencia. En el caso de existir disponibilidad horaria en los Departamentos, se podrá incluir una hora de atención a alumnos con evaluación negativa, aún cuando su número no llegue a veinte.
- Favorecer la existencia de profesorado con disponibilidad horaria en los Departamentos de Lengua Extranjera, Ciencias Naturales y Física y Química, se podrá desdoblar una hora semanal para prácticas de conversación y de laboratorio.

- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores y profesoras o el derecho de los mismos a elección podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos.

Atendiendo a todas las consideraciones anteriores, la jornada escolar queda definida de la siguiente manera:

Diurno:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 – 9:10	Primer periodo lectivo				
9:10 – 10:05	Segundo periodo lectivo				
10:05 – 11:00	Tercer periodo lectivo				
11:00 – 11:30	Recreo				
11:30 – 12:25	Cuarto periodo lectivo				
12:25 – 13:20	Quinto periodo lectivo				
13:20 – 14:15	Sexto periodo lectivo				
14:15 – 15:00	Séptimo periodo lectivo				

Nocturno:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:45 – 18:30	Primer periodo lectivo				
18:30 – 19:15	Segundo periodo lectivo				
19:15 – 20:00	Tercer periodo lectivo				
20:00 – 20:45	Cuarto periodo lectivo				
20:45 – 21:00	Recreo				

21:00 – 21:45	Quinto periodo lectivo
21:45 – 22:30	Sexto periodo lectivo

C.I.D.E.A.D:

Esta modalidad de enseñanza se organiza a través de Tutorías colectivas e individuales.

- Tutorías colectivas : con horario vespertino nocturno, están agrupadas al máximo (dos días por semana) para facilitar la asistencia del alumnado con el mínimo desplazamiento. Tienen frecuencia quincenal.

En asignaturas con menos de quince alumnos matriculados y en Educación Física y Religión Católica se sustituyen por una sola de carácter individual.

- Tutorías individuales: se atiende al alumnado individualmente tanto de forma presencial , telefónica , telemática o por correspondencia, y están repartidas de lunes a jueves en horario nocturno y viernes en horario de mañana para ofrecer el máximo espectro de horas.

Al alumnado se le atiende dentro del horario que tiene cada profesor dentro del campo de conocimiento independientemente de la asignatura o curso.

Cada asignatura cuenta con dos periodos lectivos por esto se busca que no haya varios profesores y profesoras dentro de un mismo campo.

Al comienzo de curso se orienta al alumnado antes de la formalización de la matrícula y se les distribuye el calendario y horarios para todo el curso. Las tutorías, tanto colectivas como individuales tienen carácter voluntario para el alumnado.

Preparación de ciclos:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
18:30 – 19:15	Primer periodo lectivo				
19:15 – 20:00	Segundo periodo lectivo				

20:00 – 20:45	Tercer periodo lectivo
---------------	------------------------

Garantía Social:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 16:45	Primer periodo lectivo				
16:45 – 17:30	Segundo periodo lectivo				
17:30 – 17:45	Recreo				
17:45 – 18:30	Cuarto periodo lectivo				
18:30– 19:15	Quinto periodo lectivo				
19:15– 19:30	Recreo				
19:30- 20:15	Sexto periodo lectivo				
20:15- 21:00	Séptimo periodo lectivo				

5.2 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Los espacios se distribuirán teniendo en cuenta el criterio de **aula de referencia para cada grupo de alumnos y alumnas** .

El grupo de alumnos y alumnas sólo saldrá de su aula de referencia en aquellas materias que cuentan con aula específica (Plástica, Música, Educación Física, Tecnología, Informática, etc.). Igualmente lo harán los grupos de alumnos y alumnas afectados por los desdobles que se produzcan como resultado de la optatividad y de los apoyos.

E) ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PEC

Para la elaboración de este proyecto educativo se ha contado con la necesaria colaboración y asesoramiento de los siguientes elementos de la comunidad educativa:

- CEP de Albacete.
- Consejo escolar.
- Equipo directivo.
- CCP (comisión de coordinación pedagógica).
- Claustro de profesores.
- AMPA.
- Alumnado.

Una vez elaborado el proyecto educativo será difundido entre los miembros de la comunidad educativa . Tras informar al claustro de profesores este proyecto deberá ser aprobado por el consejo escolar como establece el R.O.I.E.S , 82/1996 (Reglamento Orgánico de Institutos de Enseñanza Secundaria) en su artículo 66.

Las posibles modificaciones de nuestro PEC podrán ser presentadas por el Equipo Directivo, el Claustro, por cualquier miembro de los sectores representados en el Consejo Escolar y por las AMPAS y Asociaciones de Alumnos. Estas modificaciones deberán ser aprobadas por la mayoría de dos tercios de los componentes del Consejo Escolar con derecho a voto. En el caso de ser aprobadas tendrán vigencia experimental por un año; si su resultado es satisfactorio serán incorporadas definitivamente al PEC y entrarán en vigor al año siguiente de su aprobación.

Si la modificación supone un cambio en el tipo de la jornada escolar, se obrará de acuerdo a la Orden 6-09-2001 sobre regulación de la jornada escolar.

El PEC nunca podrá ser un elemento cerrado , ni deberá dar la espalda a la realidad cambiante de nuestro centro y sociedad de ahí que deba estar en constante evaluación.

El Consejo Escolar será el órgano encargado de evaluar dicho proyecto de forma anual.